

## Comisionados de la CICH se reúnen para fortalecer la gestión en la cuenca del Canal.

**Ciudad de Panamá, 23 de julio de 2024.-** Con la participación de todos los ministerios y organizaciones que la conforman, el lunes 22 de julio se desarrolló la primera reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH) bajo la nueva administración gubernamental.

La CICH está llamada a ser un actor clave ante los grandes retos que trae consigo el fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que declaró inconstitucional la Ley 20 de 2006 y, en consecuencia, restituye la vigencia de la Ley 44 de 1999 sobre los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

El fallo de la CSJ coincide con la toma de posesión del nuevo Gobierno, por lo que el encuentro sirvió además para realizar un proceso de familiarización a los nuevos comisionados, con el objetivo de que conozcan, con mayor precisión, la importancia del aporte que realiza cada ministerio y organización para promover el desarrollo sostenible y la protección del recurso hídrico esta región estratégica del país.

La CICH (presidida por el Canal de Panamá) inició el análisis de los grandes retos que se presentan tanto para la vía interoceánica como para Panamá, considerando que las cuencas restituidas en virtud de dicho fallo representan una reserva hídrica, crucial para garantizar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones, especialmente, en estos tiempos en los que experimentamos severas variaciones en el clima.

En cuanto a su componente organizacional, la CICH está integrada por el Canal de Panamá, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Ministerio de Gobierno y Justicia (MINGOB), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y dos organizaciones no gubernamentales: Fundación Natura y Cáritas Arquidiocesana. Además, existe un Comité Técnico Permanente Ampliado, en el que participan otras instituciones con intereses en la cuenca del Canal.



De izquierda a derecha: Diego Dipieri, presidente de la junta directiva de Fundación Natura; Roberto Linares, ministro de Desarrollo Agropecuario; Maribel Jaén, directora de la Comisión de Justicia y Paz; Felipe Chapman, ministro de Economía y Finanzas; Jose Ramón Icaza, ministro para Asuntos del Canal; Dinoska Montalvo, ministra de Gobierno; Jaime Jované, ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial; Juan Carlos Navarro, ministro de Ambiente; y Ricaurte Vásquez Morales, administrador del Canal de Panamá.

# Nota de Prensa

